

Programa de ayudas para audífonos y tratamientos dentales



Los audífonos y los tratamientos dentales funcionales pueden llegar a ser muy costosos, pero resultan imprescindibles para una buena calidad de vida. Por ello Fundación Vital pone en marcha este programa.

Requisitos

- Ser mayor de 60 años.
- Al menos 5 años de residencia en Álava.
- El tratamiento o audífono debe ser diagnosticado y prescrito por un profesional de la salud.
- La ayuda se solicitará con carácter previo a la adquisición del audífono o realización del tratamiento necesario y se hará efectiva tras la presentación de la factura final.
- La ayuda solo podrá ser solicitada una vez por cada beneficiario/a.

Tipos de ayuda

- Subvenciones a fondo perdido en función de los ingresos anuales de la unidad familiar.

Documentación

- [Autorización](#) 310.39 KB
- [Folleto informativo](#) 611.38 KB

Galería de imágenes

- | Documentación a aportar por cada persona conviviente de la unidad familiar | |
|---|---|
| DOCUMENTO | DÓNDE SOLICITARLO |
| Fotocopia DNI | |
| Certificado municipal de convivencia | Ayuntamiento
Oficinas de atención ciudadana |
| Datos fiscales | Diputación
Edificio de Hacienda.
c/ Samaniego 14 |
| Informe del diagnóstico y el tratamiento | Profesional sanitario
colegiado |
| Fundación Vital podrá solicitar además toda la | |

[Ampliar](#)